

Datos Generales

Gaceta N°:	16523
Fecha de la Gaceta:	15/01/1970
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	1
Fecha de la Norma:	14/01/1970
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE CREA LA ASESORIA DE ASUNTOS CATASTRALES Y SE LE ASIGNAN FUNCIONES; SE MODIFICAN UNOS ARTICULOS Y SE DEROGAN OTROS DEL DECRETO DE GABINETE N° 30 DE 6 DE FEBRERO DE 1969; SE MODIFICAN UNOS ARTICULOS DEL CODIGO FISCAL Y SE ELIMINA LA COMISION DE EVALUACIONES CATASTRALES DE LA DIRECCION DE CATASTRO FISCAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO.
Comentario:	La presente Norma crea en el Ministerio de Hacienda y Tesoro, la Asesoría de Asuntos Catastrales y se le señalan sus funciones, y elimina la Comisión de Evaluaciones Catastrales de la Dirección de Catastro Fiscal del Ministerio de Hacienda y Tesoro. TEMAS RELACIONADOS: CATASTRO, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, CODIGO FISCAL, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, ASESOR.

Temas Relacionados

ASESOR
CATASTRO
CODIGO FISCAL
DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 1						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 1						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	63	31/07/1973	17411	16/08/1973	DEROGADO PARCIALMENTE POR	La Ley 63 de 31 de julio de 1973, deroga el Artículo 4 del Decreto de Gabinete No. 1 de 14 de enero de 1970.
DECRETO DE GABINETE 1						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	30	06/02/1969	16294	06/02/1969	DEROGA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó los Artículos 3, 23, 24 y 27, y derogó los Artículos 10, 11, 12, 13 y 14 del Decreto de Gabinete número 30 de 6 de febrero de 1969.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Norma modifica los Artículos 770, 771, 772 y 773, del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
